

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 28 de enero de 2013, del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica la resolución del expediente de resolución del contrato de ejecución de obras que se cita.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados los días 21 y 23 de enero de 2013, en el domicilio a efectos de notificaciones señalado por la empresa contratista, se notifica por medio del presente anuncio el acto administrativo que se indica, consistente en la resolución del expediente de resolución del contrato de ejecución de obras que se indica, por culpa del contratista y a causa del abandono de la misma.

Asimismo, se informa al interesado que podrá comparecer para conocer el contenido íntegro de su notificación y para constancia de tal conocimiento en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Juventud, en su dirección sita en C/ Muñoz Olivé, 1, 3.ª planta, de Sevilla (41001). Teléfono: 955 035 014. Fax: 955 035 041.

Expte.: IJ.O.012.23.OB. Casa de la Juventud de Linares (Jaén).

Interesado: ARGAR, Construcciones, Servicios y Transformaciones, S.A.

Denominación del contrato: «Obras de ampliación y rehabilitación de la Casa de la Juventud de Linares (Jaén)».

Acto administrativo que se notifica: Resolución 17 de enero de 2013, de resolución del contrato de obras reseñado.

Trámite que procede: Concesión al interesado de un plazo de un mes para interponer recurso de reposición o, potestativamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en ambos casos a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de enero de 2013.- La Secretaria General, María López García.